



Ayuntamiento de Piedras Albas

BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
(Cáceres).

HACE SABER

ESTADO DE ALARMA. El Congreso de los Diputados ha aprobado (BOE 06 de junio de 2020) el Estado de Alarma hasta las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020.

FASE 3 – PLAN PARA LA TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD. Cáceres pasa hoy a la Fase 3. Se podrá circular **por la provincia** en grupos de un máximo de 20 personas respetando siempre las medidas de seguridad e higiene, así como el mantenimiento de la distancia mínima de seguridad de al menos dos metros entre personas no convivientes. La frontera con Portugal continúa cerrada.

El aforo de la Iglesia se amplía al 75% y los comercios de Piedras Albas podrán abrir con un 50% del aforo siempre que se respeten los dos metros de distancia social. Las Normas de Acceso al Mercadillo Municipal de los lunes siguen vigentes. Los negocios de hostelería podrán abrir al 50% de su aforo, tanto en terraza con un 75% del aforo y en grupos de hasta 20 personas, como en el interior, en las mesas con las mismas características que en la terraza y en la barra, siempre que se respeten en esta última los dos metros de distancia entre clientes.

REAPERTURA DE INSTALACIONES MUNICIPALES

Desde hoy, día 8 de junio, por Decreto de Alcaldía, se reabren al público las siguientes instalaciones municipales:

- **Cementerio Municipal:** respetando la distancia de dos metros y usando la mascarilla cuando coincidan vecinos no convivientes. **Aforo: 50 personas.**
- **Pista Polideportiva:** respetando la distancia de dos metros y usando la mascarilla cuando coincidan vecinos no convivientes. **Aforo: 20 personas.**

La atención al público en el Ayuntamiento se mantiene de manera no presencial. La Biblioteca continúa con el servicio de préstamo telefónico. El Centro Cultural y la Casa de la Cultura permanecerán cerrados hasta nuevo aviso.

Se hace un llamamiento a la responsabilidad. Estemos en la fase en la que estemos, no bajemos la guardia: MANTEN LA DISTANCIA SOCIAL DE SEGURIDAD. El lavado de manos y el resto de medidas de higiene son altamente recomendables al regresar a casa tras la realización de cualquier actividad fuera del domicilio. Visita www.piedrasalbas.es para tener toda la información actualizada.

Dado en Piedras Albas, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel

Ayuntamiento de Piedras Albas

